

## PLENO DÍA 18-02-14

El pasado 18 de febrero se celebró pleno ordinario de la corporación de Voto con la presencia de todos los concejales. Se aprueba por unanimidad el acta anterior. Se responde por parte del Sr. Alcalde a dos preguntas sobre el camino de Rada que se acondicionará en breve y sobre el expediente de Padierniga requiriendo su legalización al estar incluido en el Catálogo de edificaciones aprobado por el pleno. Se aprueba el proyecto de pavimentación en Bueras, Padiérniga y San Bartolomé por valor de 238.525 € con 9 votos a favor 5 PP, 3 PSOE y 1 SVV, se abstiene 2 PRC. Intervención de los grupos Sr. Ruesga SVV no interviene, Sr. Gutiérrez PRC de acuerdo con la obra, no con el sistema que endeuda a autónomos y gobiernos futuros. Sr. Alberdi PSOE no está de acuerdo en que no se incluya a Voto en otros planes, ni con la financiación de estos. Antes era del 5 % y se debería de acoger el 100 % de los municipios. SR. Castillo PP es la mejor fórmula para los ayuntamientos, sólo aportan el 20 % de la obra. El Sr. Alcalde interviene para decir que se continúa con las actuaciones en todos los pueblos.

Se aprueba el proyecto de pavimentación de viales de San Mamés a Llanez y El otero y La sota Secadura por valor de 174.739 € con 9 votos a favor 5PP, 3 PSOE 1 SVV y 2 abstenciones PRC. Intervención de los grupos Sr. Ruesga SVV, no interviene, Sr. Gutiérrez PRC repite lo anteriormente citado. SR. Alberdi PSOE se ratifica en lo anterior. SR. Castillo PP, es buena fórmula para los tiempos que corren.

Se rechaza la moción del PSOE sobre retirar el anteproyecto de ley que revisa la ley anterior de salud sexual y reproductiva e interrupción del embarazo, con 5 votos a favor PSOE (3) PRC (2) y 6 en contra PP (5) SVV (1). Intervienen los grupos, SR. Ruesga SVV, no opina. Sr. Gutiérrez PRC son partidarios del aborto libre, público y gratuito, el anteproyecto contenta a la Iglesia y a la extrema derecha, dividiendo a la sociedad, se retrocede en todo. SR. Castillo PP, estamos en contra de que se impida el debate parlamentario, según dice la moción la anterior ley se consensuó, elaboró y debatió en el parlamento por la amplia mayoría, estamos de acuerdo que

ésta siga el mismo camino, por eso rechazamos la moción. Sr. Alberdi PSOE no es una ley prioritaria, no se debería tocar la anterior, hay cosas más interesantes y necesarias que esta ley. En ruegos y preguntas el PRC pregunta sobre los desperfectos de la obra del gas y se le contesta que ya se está reparando. PSOE pregunta sobre el Catálogo monumental de Voto se gastó 22.600 € y no se sabe nada, el Alcalde le responde que no se va a vender, se repartirá entre los vecinos con criterio de interés. Sobre el registro civil se pregunta si se va a eliminar y se privará a 90 municipios de su posibilidad de uso, teniendo que desplazarse para hacer las gestiones.

